

Área:RRHH Y ORGANIZACIÓN

Documento:

80519I00QG

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2025/36

Fecha y hora:

08-07-2025 10:28

Código de Verificación:



514Q5P5241464Q3I022E

Asunto: Anuncio 1 plaza de Inspector de Rentas y Exacciones Municipales y Constitución de un a bolsa de Trabajo

ANUNCIO

Convocatoria para la proveer UNA plaza de Inspector de Rentas y exacciones municipales, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1 perteneciente a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día veintitres de junio de dos mil veinticinco, se aprobaron las Bases para proveer ***UNA plaza de Inspector de Rentas y exacciones municipales, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1 perteneciente a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre.***

Las Bases de dicha convocatoria se encuentran expuestas en el **Tablón de Edictos** del Ayuntamiento de Huelva, en la **Página Web** de la Corporación (www.huelva.es) y en el enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online>, en las que se recogen los requisitos que deberán reunir los aspirantes y los documentos exigibles en la fase de concurso y el temario a desarrollar en la fase oposición.

Las instancias solicitando formar parte de las correspondientes pruebas de selección, se dirigirán a la Excm. Alcaldesa-Presidenta y se presentarán, a través del enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online>/ seleccionando la convocatoria de ***“UNA plaza de Inspector de Rentas y exacciones municipales, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1 perteneciente a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición libre.”***, o mediante las formas previstas en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas en el plazo de ***diez días hábiles*** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Gabinete de Prensa.-

PACHECO GARCIA, ELENA
Concejala Delegada del Área Régimen Interior, Recursos
Humanos y Modernización Digital